

Año XXXII. }

Guayaquil.—(Ecuador.)—Sábado, 7 de Julio de 1894.

{ Núm. 3809.

Los Andes.

GUAYAQUIL, 7 DE JULIO DE 1894.

“El Imparcial” prueba anoche lo inconstitucional o lo inútil del proyecto presentado a las Cámaras, a fin de que se supriman las legaciones que el Ecuador tiene acreditadas en Europa.

Y no se dirá que el colega defiende de las prerrogativas del Ejecutivo porque convenga a sus intereses particulares, ó porque haya vendido su opinión, pues como lo hace notar muy bien, en otras ocasiones y á propósito de otros asuntos, ha censurado al Gobierno y al Congreso.

Pensamos desde el primer momento que nuestra franca palabra al proyecto; pero muy pronto desistimos, porque no se nos ocultó que la injusticia y el personalismo, base de toda política entre nosotros, se aprorvechaban de la ocasión, para atacar nos con esas inabohables armas, con las que,—lo hemos declarado ya y queremos una vez más declararlo hoy,—no volveremos á medir las fuerzas.

Aun en el seno de la confianza y con liberales exaltados, hemos manifestado nuestra opinión, expresando que dicho proyecto se obedecía al patriótico deseo de evitar gastos al exhausto tesoro nacional, sino únicamente á fin de modificar con un desaire violento á determinadas personas.

Seguimos la línea de conducta que nos teníamos marcado, hoy venimos á unir nuestra voz á la del colega,—que la vez ahora viene con rara sagacidad justificando su título,—para declarar que no prestaremos nuestro modesto concurso, para que una vez más se sancione la dictadura de uno de los tres poderes nacionales.

Lo sucedido con el doctor López en el Senado, delió poner en guardia á la opinión pública. Mas para que se vea cuán en lo cierto estamos al asegurar que la injusticia y el personalismo son la base de toda política entre nosotros, con verdadera independencia y altura de miras declaramos: que si la prensa censuró unánimemente al Senado por una infracción constitucional, que mereció la protesta general del país; cúmplenos hoy, si el egoísmo partidista no la domies, oponerse á que la otra Cámara como para una nueva infracción, tan odiosa como la primera, por más que se quiera velarla con el pretexto de las conveniencias del país.

El utilitarismo no puede ni debe ser base de la política de un pueblo regido por instituciones democráticas, ni, como dice Chateaubriand en su “Guerra de España”, el estruendo de la subyugar la razón de las oposiciones políticas, ni la ilusión de la fama debe despejarlas del buen sentido.”

Pero no se hará lo que decimos. Nada importa que se pruebe con la Constitución en la mano, que una de las Cámaras no puede, sin sobrepasar las prerrogativas que la ley concede al Poder Legislativo inmiscuirse en asuntos privativos de otro de los poderes del Estado. Cuando el médico y el criminalista están de rifa en un pueblo cualquiera, los partididos del médico han de vociferar contra el criminalista y los del criminalista han de tratar de desacreditar al médico; por más que la razón y la justicia se opongan á semejante manera de proceder, á esa misma pequeñez en los espíritus, ó por lo menos poca práctica de la vida.

Si en la discusión del Presupuesto General de la República, el Congreso suprimiera la partida de gastos diplomáticos, ó si como piensa “El Imparcial”, una de las dos Cámaras, ó ambas, insinuaran al Ejecutivo la que creen una necesidad; nada tendríamos que decir.

Pero ordenar la supresión de las legaciones, sin otra razón que la voluntad de una mayoría, que no es omnisciente, ni es correcto, ni es justo, ni es legal, y sienta un precedente funesto para el porvenir; pues el Ejecutivo y el Judicial pueden, siguiendo el ejemplo del Congreso de 1894, invadir las atribuciones de los otros dos poderes, con lo que, al cabo, llegaría

mos á un caos en el que no habría República posible.

Para terminar: ¿corresponde al Ejecutivo, al ó no, nombrar y remover á los agentes diplomáticos, de acuerdo con el Consejo de Estado, según la Constitución vigente?

Como la respuesta es afirmativa, nuestra censura al Congreso es justa en este caso, y nuestro deseo de que la prensa no deje infringir la Carta, sin la protesta al menos de quienes estamos llamados á velar por el cumplimiento de las leyes; resplorará siempre más patriótico ante el juicio de la sociedad sensata y de la posteridad imparcial, que el silencio apasionado del egoísmo partidista.

La Prensa.

LA NACION.—Ataca el colega el proyecto de conversión monetaria del señor Carlos Matos. Sin tiempo hoy para estudiar el extenso artículo de “La Nación”, lo haremos próximamente, ya que por nuestra parte hemos declarado que á nuestro humilde juicio, ese proyecto es el menos oneroso de los presentados con igual objeto.

Unicamente expresaremos aquí, que si nos convencemos con los argumentos del colega, de que dicho proyecto es el más oneroso, no nos empujaremos á apoyarlo.

EL GLOBO.—No trae editorial.

DIARIO DE AVISOS.—Viene sin editorial.

EL TIEMPO.—Ocupa su sección principal con un artículo en el que se defiende á los señores José B. Plaza y Baldomero Velasco, garantes del señor Palco, contratista del ferrocarril de Bahía.

EL IMPARCIAL.—Ataca con la cida argumentación el proyecto que versa en las Cámaras sobre supresión de nuestras legaciones en Europa. Nuestro editorial de hoy se ocupa en el mismo asunto.

Inscripciones

LA GRATITUD DEL PROSCRITO.

Reproducción.—A juicio para más tarde las apreciaciones del casullo documentado siguiente:

Guayaquil, 5 de Mayo de 1894. Señor doctor José de C. Varela. Cádiz.

Mi estimado amigo: Acabo de leer el número 6 de *La Situación*, *La Olla* de la Ciénaga, Departamento del Magdalena, y la manifestación firmada por amigos personales míos residentes en Colón. Y hasta la cuasi protesta del buen amigo Céspedes, en *La Estrella*.

El proceder de U. J. de los Redactores de *La Olla* y de esos amigos de Colón, obliga mi sincero agradecimiento, tanto más cuanto que no de jo de tener presente, que tan noble conducta se observa conmigo, en circunstancias que no nadie sería osado acusar de interesado, puesto que nada tiene que ofrecer, más que su gratitud, un desvalido desterrado.

Considerando un deber el hacer público mi reconocimiento, le incluyo unas líneas dirigidas á U. como Redactor de *La Situación*, para que su hoja sea órgano cerca de los que tan leal como benevolente se han conducido con el ausente amigo.

La ocasión de experimentarnos las dulces sensaciones que el sentimiento de gratitud origina, es ocasión que nunca preprocuraríamos las que gratuitamente se proponen manchar reputaciones, si fueran capaces de comprender, como el sentimiento de gratitud producido, borra hasta el recuerdo de las penalidades acentadas.

Gracias mil, y créame amigo estimador y reconocido,
RAMÓN SANTO DOMINGO VILA.

Señor Redactor de *La Situación*, Colón.

He leído *La Olla* de la Ciénaga, Departamento del Magdalena, y casi á un tiempo, el número 6 de *La Situación*, y una manifestación de amigos personales míos de Colón, y esta lectura me impone solicitar corte especuativo en aquella hoja, para caviar á todos, á tan leales amigos ausentes, la expresión de mi gratitud sincera por la espontaneidad con que se han apresurado á rechazar, protestando contra el poco caballeroso ataque intentado contra mi nombre por periódico editado en Caracas, bajo la responsabilidad de jóvenes colombianos á quienes no conozco, y quienes es más que probable que no estuvieren todavía conciliados, cuando, imberbe yo todavía, ya gran parte de mi fortuna había sido empleada en servicio de la causa política de mis simpáticos entonces, simpatías que, convertidas en convicciones, han perdurado hasta los 57 años cumplidos, después de sostenida lucha.

Y á catenidos mi sangre había regado el suelo de la Patria en prueba de mi generosidad para con los enemigos vencidos, conquistados, según palabras del notable escritor y probado ciudadano doctor José María Samper Á, una inválida de por vida, mucho más gloriosa que la charretera entrecruzada, que tengo conciencia de no deber al utilitarismo.

Si los colombianos de todos los matizes políticos, durante ese largo período de incesante batalla, no me hubiesen acostumbrado á ver considerado, estimado y respetado, cuando yo quedo, ese nombre que hoy se ha tratado de maculillar; la noticia de que unos jóvenes, ligeros, según se deduce, de mi modesta vida pública y privada,—de mi vida como hombre de hogar, como simple ciudadano, como político, como Administrador y como soldado,—ese vano intento me habría sido del todo indolente.

Pero confieso que he recibido una nueva excepción. Y una decepción es siempre amarga.

Yo aspiraba, ya retirado desde hace nueve años, á toda parte, á hacer en la política activa de mi Patria, á moviéndola la satisfacción de que hasta en medio de las luchas más encarnizadas, se había hecho justicia á mi carácter y á mi conducta, y mecho me acreedor á la estimación hasta de los más empujados contendores, pues me gloriaría de no tener enemigos personales.

Mi persona, ella es verdad, ha sido en ocasiones vejada. Mis derechos conculcados. Hoy mismo, y con injusticia notoria, paladeo el duro pan del destierro, amasado con lágrimas de la tan amada como amante esposa, y de la familia idolatrada.

Todo eso puede la pasión política realizar, pero mi nombre, no lo pertenece, ni estar puede á merced de los mal hablados y peor intencionados. Mi nombre es el fruto único obtenido después de consagrar, sin reserva de sacrificios, mi juventud entera al servicio de lo que honrada y desinteresadamente he considerado como beneficio para mi Patria. Y quien esto tiene derecho á decir, erguida la frente, entera la voz, sin riesgo de ser confundidamente desmentido, tenía también derecho á esperar, siquiera respecto por ese nombre, ya que la gratitud es noble sentimiento, á que sólo las coraciones bien puestos dan cobarda.

Por esto quiero manifestar que *La Olla*, expresión de mis leales amigos y compañeros de la Ciénaga, ese periódico del patriotismo; los conceptos de *La Situación* tan espontáneos como honrosos para mí, y la voz de protesta de mis amigos personales de Colón, han contribuido por completo la dolorosa impresión que la noticia de los gratuitos ataques de *El Ciclón*, he conculcado, me produjo.

Mi gratitud, pues, para todos, y conservo todos la seguridad de que los 57 años cumplidos, las ingratiitudes coschadas, y la ausencia obligada de la Patria, en nada han influido, ni influirán, para cambiar el carácter y las convicciones del amigo personal y político, que ha tenido

siempre por norma de sus actos, el cumplimiento del deber,—que conoce los que la actualidad le impone y que llegada la oportunidad sabrá cumplir los, cual debe esperarse de aquel á quien jamás la sombra de mezquinos personales intereses le detuve en el camino del deber y de los sacrificios.
Guayaquil, Mayo 5 de 1894.
RAMÓN SANTO DOMINGO VILA.

Ciencias.

IMPORTANTÍSIMO

DESCUBRIMIENTO DE EDISON

(De “Le Mouvement” de París.)

El ilustre electricista ha descubierto, según parece, que el telegrafo eléctrico puede efectuarse por simple inducción, sin intervención de alambres desde el momento en que se logre hacer funcionar el elemento eléctrico á altura suficiente para neutralizar el efecto de la curva de la Tierra, y reducir á su mínimum la fuerza de absorción del Sol.

El *Movimiento Económico* da detalles especiales sobre esa telegrafía y anuncia una maravillosa aplicación de ese descubrimiento: un sistema de telegrafía marina que le permitirá á un buque comunicarse ya sea con tierra firme, ó bien con otros buques en un radio como de 50 kilómetros.

Para ello bastaría que cada buque fuera provisto de un aparato generador y de un aparato Morse, para estar constantemente en aptitud de “conversar” con otros buques ó con poblaciones costaneras. Una nave en riesgo podría telegrafiar el relato de su desgracia á un barco que navegara á 30 millas de distancia. Si este no fuere de talla suficiente para llevarle auxilio, podría transmitir el parte á otro, y así sucesivamente, hasta que el telegrama llegase á un navío ó á un buque de salvamento en estado de poder ser de apuros á la nave en peligro. Sería asunto de pocos minutos. De ese modo los buques marítimos serían casi impensables. Además los naufragos recogidos á bordo de un buque que fuera á lejanos lugares, podrían comunicarse con la costa y tranquilizar á sus amigos. O, también, nada sería más fácil, desde el momento en que todos los buques se comunicaran entre sí, que hacer seguir á su destino á la tripulación y pasajeros de un buque que se fuera á pique.

Edison no ve límite, en definitiva, al período que puede sacarse de su nuevo, extraordinario *hureka*.

Comica

JOSE ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano. Calle de Junin, N.º 9. Consultas gratis para los pobres de una á dos y media de la tarde.
Marzo 16 de 1894.

MANUEL DE CALISTO MARI RIQUE.—Abogado. Calle de Luque, N.º 16.
Abril 9 de 1894.

CARLOS COELLO.—Abogado. Calle de Luque, N.º 16.
Abril 9 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH.—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 á 3 p. m. calle de Illingworth N.º 14.
Marzo 16 de 1894.

Banco Territorial

COMPANIA ANONIMA
CAPITAL PAGADO, \$ 400.000.

Los señores Accionistas pueden ocurrir por el dividendo que corresponde á las utilidades del primer semestre del año en curso.

Guayaquil, Julio 6 de 1894 por el Banco Territorial,
Adolfo Hidalgo.
GERENTE.

Compañía Ecuatoriana.

—DE—

Seguros Contra Incendios.

COMPANIA ANONIMA

Capital. \$ 200.000.

Por resolución del Consejo de Administración, los señores Accionistas se servirán asistir á la Junta General ordinaria que tendrá lugar á las 7 ½ p. m. del día 12 del presente.

Guayaquil, Julio 7 de 1894. Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros Contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,

5-VS Gerente

Calendario.—Mañana Domingo 8 de Julio.—8ª después de Pentecostés.—San Procopio mártir, y Santa Isabel virgen de Feringal.

Lunes 9.—San Cirilo obispo y mártir y San Odón, confesor. (Entrada del ejército Restaurador.—1833.)

Bombas de guardia.—Mañana Domingo 8 de Julio.—Harán la guardia de depósito la compañía “Luzarraga” N.º 8, y una sección de 20 haceros.

Lunes 9.—Harán la guardia de depósito la compañía “Guayas” N.º 9, y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.—Mañana Domingo 8 de Julio. Mañana llena por la mañana á las 9. Mañana llena por la tarde á las 4.

Lunes 9.—Mañana llena por la mañana á las 10.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la mañana llena.

Boletines de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica “Ecuatoriana” en la calle del Molecón.

La Botica de la “Caridad” en la calle del mismo nombre intersección á la calle de Sucre.

Fases de la Luna. JULIO.

Cuarto creciente el día. . . 10.
Luna llena el 17.
Cuarto menguante el . . . 25.

Crisis Ministerial.—El Congreso ha dado un voto de censura al Sr. Ministro de Hacienda, voto que una vez más pone en evidencia la poca justicia con que se acusó al Gobierno de no haber dejado libertad en las elecciones. ¿Pues si el Gobierno hubiera llevado sus amigos al Congreso, imponiéndolos por la fuerza, como se dijo por la prensa de oposición á su frater, pasaría lo que está pasando? La respuesta es obvia.

Entre tanto nosotros deseamos todo acierto para el nombramiento del sucesor del Sr. Andrade María, quien al retirarse á la vida privada, debe llevar el convencimiento de que los mismos que le han censurado, reconocen su honradez.

Círculo Literario.—Mañana á las 12 ½ del día se reunirá en junta general los jóvenes que componen esa naciente sociedad. Se nos pide que supliquemos la puntual asistencia porque hay asuntos de interés en que ocuparse.

Saludamos atentamente á nuestros amigos los señores Dr. Tomás Rolando y Delán Treviño, últimamente llegados del interior de la República.

No nos ha dicho que una desgraciada mujer ha muerto de parto, debido á que se negaron algunas profesoras á asistir, porque vivía en un cuarto bajo. Esto sería indigno de los sentimientos caritativos de que debemos creer animadas á dichas señoras.

Ayudante del Agrimensor Municipal donado D. Antonio Lara, nuestro amigo, á quien felicitamos.

Algunas daban d... la noticia de... el despegarse del vapor "Manabí"...

El Consejo Cantonal ha acordado... Compendio Histórico de Guayaquil...

Virena. — No pasa día sin que en... la lista de inhumaciones no haya dos...

Llamamos la atención del siguiente... le bellísimo sostero!

Perteneces a raza de Titanes... tres colores del Iris son tu emblema...

Sublime entre los bravos capitanes... eres digno de heroico poema...

Si del espacio en el alcázar regio... reviviera el trueno y con fragor rebrama...

FEDERICO ESCOBAR. Por teléfono se nos anuncia que... el voto de cesantía fué dado contra el...

Corte Superior. Viernes 6 de 1894. —Presidencia.—

Se expidieron 2 decretos de sustan-... ción. Sala.—Se expidieron 2 decretos...

Se expidieron 6 decretos de sustan-... ción. Sala.—Se expidieron 6 decretos...

Se discutió la criminal seguida por... Pastera Ramírez contra Ventura Men-

Se discutió igualmente el juicio in-... cidental de remate de bienes del con-

Juzgado Civil de Bocaferueto. Juho 5.—Desahucio pedido por...

LATIDOS DEL CORAZÓN. A mi señora abuela, doña Ma-... rilde Velasco v. de Balquez.

Fero del r, terrible abatimiento... devara ¿oh madre! en mi alma dolorida...

¡Oh miserable, maldhada suerte... que tras mis pasos implacable sigue,

¡Y las adias conchuyen con la muerte... quí!, ha llegado a nuestra mesa de...

EN LA NOCHE. Cuando la Luna en Cielo... sus blancas alas desata,

Por la inmensidad callada... mi alma se encumbra afanosa,

¡Y buscando los rastros... de otros mandos superiores,

¡Otros mundos! ¡Otra vida... ¡Otra cuerpo! ¡Otra esencia!

¡Pero detiene su vuelo... una mano colosal

¡Y volver al suelo! ¡A la lucha... de esperanzas e ilusiones,

¡Y como a aquella inmensidad... lo podrá dar otro nombre?

¡Dios... que en rápidos instantes... desde tu inmaterial asiento,

¡Oye a la humana razón... que luz pide aconsejada

¡Y rasga un punto la penumbra... donde la verdad se escondió!

ALFREDO DE LARA. A ALFREDO DE LARA. RESPUESTA.

¡Cantar las penas y los dolores... fué mi destino,

¡Si eleva cantos es porque siento... dentro del alma

¡Por qué tú evocas el desconsculo... la noche fría?

Si en este mundo tienes un cielo... tus tiernos hijos, la poesía,

¡Y las caricias de aquella santa... tu bella esposa;

¡Y la primera entrega... de la obra

quí!, ha llegado a nuestra mesa de... Redacción. Agradecemos su atención...

EN LA NOCHE. Cuando la Luna en Cielo... sus blancas alas desata,

Por la inmensidad callada... mi alma se encumbra afanosa,

¡Y buscando los rastros... de otros mandos superiores,

¡Otros mundos! ¡Otra vida... ¡Otra cuerpo! ¡Otra esencia!

¡Pero detiene su vuelo... una mano colosal

¡Y volver al suelo! ¡A la lucha... de esperanzas e ilusiones,

¡Y como a aquella inmensidad... lo podrá dar otro nombre?

¡Dios... que en rápidos instantes... desde tu inmaterial asiento,

¡Oye a la humana razón... que luz pide aconsejada

¡Y rasga un punto la penumbra... donde la verdad se escondió!

ALFREDO DE LARA. A ALFREDO DE LARA. RESPUESTA.

¡Cantar las penas y los dolores... fué mi destino,

¡Si eleva cantos es porque siento... dentro del alma

¡Por qué tú evocas el desconsculo... la noche fría?

Si en este mundo tienes un cielo... tus tiernos hijos, la poesía,

¡Y las caricias de aquella santa... tu bella esposa;

¡Y la primera entrega... de la obra

que cuando el vulgo su voz levanta... hacia tu seno corre amorosa,

Y se defiende de los flechazos... de airada suerte;

¡Deja que roja feraz el trueno... hay mucha savia dentro la ramal

¡Dame tu aliento, tu voz jiggante... que necesito!

¡No desalientes al visionario... marcha a la cumbre;

¡Querido el martirio, quiero el calvario... porque me asfixia la podredumbre!

Follein. 24. FUEGOS FATUOS. DRAMA TRÁGICO EN TRES ACTOS...

ACTO TERCERO. ESCENA XXI. DICHOS, LA ABUELA, MONJAS, ISABEL.

¡(Se lanza a la puerta del non... venio, pero en ese instante

¡Ricardo! ¡Ricardo! ¡Ricardo! ¡Yo me muero!

¡No, bien mío... ¿Nuestra ventura no sabes?

¡Volvéte allí... ¡Los brazos dame!

¡Huya el temor de tu pechoh... ¡Mírame a tus pies amante!

¡No... no... Ricardo... En el Cielo... podrás, tal vez, encontrarme...

¡Adiós! ¡Adiós!

ESCENA XXII. DICHOS, LA CONDESA.

¡Habla! ¡Dime qué vives! ¡Oh... hablámel

Isab. Ella... la Condesa... Cda. Isab. ¿No la ves? ¡Quiere matarme!

¡Con su puñal me amenaza! ¡Ricardo! ¡Ricardo!

¡Con voz reconcentrada y mi... rando a todos con furia.

¡Ha muerto! ¡Si! ¡Y solo vosotro... (A Laura, el Conde y la Condesa.)

¡Los que arrojáis su cadáver... en mitad de mi cama?

¡Que a beber vuestra sangre! ¡Asesinos! ¡Asesinos!

¡Miserables! ¡Miserables! ¡Noche! ¡Tus sombras condesas!

¡Niega tu luz a los valles... oh Luna, de mis amores

¡Soy testigo adorable... hoy roja antorcha que alumbra

¡Con tu cuerpo rígido, exámine... ¿Qué mal os hizo, decidme!

¡Contéstadme, ah, contestadme... vendutas en cuyas frentes

¡Miro el crimen reflejarse... mientras estallas en mi alma

¡Herrotros tempestades! ¡Matar a un hombre, es delito

¡Ante el mundo, inperdonable... pero es sacrilegio horrible

¡Atentar contra los ángeles... ¡Noche de horror y de muerte!

¡Desnudad vuestros puñales! ¡Huyamos!...

¡(No, madre mía... no abandonéis a mi padre!

¡Bajáis las frentes! ¡Ah, señor! ¡Ricardo!

¡Ese cadáver... nos pertenece...

¡Silencio! ¡Y que no lo toque nadie!

¡Ese cadáver es mío... ¿Quién se atreverá a arrojare

de mis brazos? ¡(Le estrecha convulsivamen-... te.)

¡(Muerta! ¡Muerta! ¡Oh! ¡Que el Infierno me ampare!

Príncipe don Juan: en nombre... os manda de vuestro padre

seguirme al punto. Si acaso... se encuentra aquí algún Alcalde,

responde con su cabeza... de aquellos tres miserables.

(Laura, la Condesa y el Conde.) ¡Nombre, poder y fortuna

que soqué! ¡Laurus brillantes... Con el amor de mi ama

muñeron en un instante! ¡Qué á mi el título de Príncipe

ni honores casí reales? ¡Fuegos fatuos, que a lo lejos

sofocaron y fugaces, en la senda de mi vida

brillaron para apagarse... ¡Quevedo, adiós...! ¡(Se hie...

¡Cielo santo! ¡Desgracia horrible!

¡A mi padre mi gratitud... ¡Isabel

¡Aquí estoy... vengo a buscarlo... ¡Fuegos fatuos, fuegos fatuos

¡Gloria... amor... fortuna... ¡Dadme

vuestros manos... ¡Me sonríe desde los cielos un ángel!

Cuadra final. TELÓN. FIN DEL DRAMA.

Bemitidos, ANTONIO FLORES. EL CONCORDATO ECUATORIANO

Si esas ofensas se limitaran al simple cargo de estupidez que resulta de esas apreciaciones, nada diría; porque está en su derecho al juzgarme de esa manera.

(1) El ex-Presidente de la República don Antonio Flores. — SUS A.M.I. 1908. — 1 vol. in. 8.º — Guayaquil. — Imprenta de EL GLOBO 1913.

“Conocía perfectamente”, dijo a Su Santidad desde el so- lo Presidencial, y sea mi última palabra en respuesta a los ju- cios que hace de mí el doctor Espinosa, y con referencia “al cázil que he sido reservado desde remotos días a propinar” (1), “conocía perfectamente la adole exagerada de ese partido po- litico, y por esto me repugnaba aceptar la Presidencia de la Re- pública; mas desde que me resolví a someterme a la Soberana voluntad del Vicario de Jesucristo, tuve a grande honra el apli- car mis labios al cázil de amargura que allá mi Padre en Roma agota con tanta heredad hasta las heces. Cuando considero que padezco con Vuestra Santidad, me reanimo; porque pienso que no será tan mal hombre puesto que Cristo, no me niega un lugar en el Calvario”.

DECRETO INÉDITO POR EL QUE SE APROBÓ EL CONCORDATO DE 1880. PROYECTO:

El Congreso de la República del Ecuador.—Visto el Con- cordato acordado el 2 de Agosto de 1880 entre los Plenip- tenciarios Excma. y Reverendísimo Monseñor Mario Moceni, Arzobispo de Heliópolis, Enviado Extraordinaria y Delegado

(1) “Favoroso momento, según el cual el señor Flores hallose sido reservado, desde REMOTOS DÍAS para presentar a su venerando amigo en el hecho de muerte y proleptico del y sinage en el cázil de la agonía”, lo cual desde luego debería haberse acreedor, más que a enojos, a omis- sión, puesto que “habría sido reservado desde remotos días” para la mala acción que caritativamente me atribuye el señor doctor Espinosa, bien que el mismo agrega “no puede creer en tan horripilante misterio”.

Apostólico, y el Excmo. señor General don Cordeilo E. Verna- za, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuá- dor, Decreta: — Art. 1.º Se aprueba el mencionado Concordato, comprensivo de los veinticuatro artículos que lo forman; — Art. 2.º Si se juzgase conveniente hacer alguna adición o re- forma que no fuese sustancial, el Poder Ejecutivo queda plena- mente facultado para verificarla y ponerla en ejecución. — Co- muniquelese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento. — Dado en Quito, Capital de la República del Ecuador, a diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta. — El Secretario del Senado, LEOPOLDO F. SALAZAR. — El Secre- tario, Gregorio Delvalle. — A más tiempo estas notas: — Discu- tido y aprobado en 15, 16 y 18 de Octubre y la rubrica del Secretario del Senado y esta otra sin rubrica: — a 2.ª discus- ión el 18 de Octubre, — a 3.ª discusión el 10 de Octubre, 1894.

Es copia, Quito, Enero 27 de 1894. F. I. SALAZAR, Archivero.

Este documento prueba que la aprobación del Concordato fué el 20 de Octubre y no el 25 que menciona el decreto de rati- ficación, ni el 16 que aparece en la copia mandada a nuestra Legación en Roma. — El anterior decreto no se publicó ni en el Periódico Oficial ni en la Colección intitulada Leyes y De- cretos expedidos por el Congreso Constitucional de 1880. — (Quito. — Imprenta Nacional, 1880).

Pur esto puede juzgarse de cómo andaban las cosas en aquellos tiempos. —FIN.—

3 visos.

Interesante.

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Cañada, N.º 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de encendidas, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico.
Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.
JUAN T. FIORAVANTI.

Nicolás Augusto González

ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considere apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor a la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

Segunda Amonestación.

El señor **EDUARDO MOSQUERA**, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Percepción", que es un hongo parásito que ataca no sólo a la vid, sino también a los árboles como los manzanos, perales, limoneros u naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito," sino que devuelve a las plantas su vigor y fuerza.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mérida y San Juan, (República Argentina) en los Ríos y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor José J. González.

"Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, a todas las personas que no habían abonado lo que debían a la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N.º 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS

PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N.º 62, los señores:

ARRERAS Y CUBELLA

CLASES DE VINOS

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Urmeneta. | Oporto tinto, dulce. |
| Subersacaux. | Oporto especial. |
| Erazuzur, Panquehue. | Jerez, Seco |
| Chacra Olivo. | Totoral, Bariteos. |
| Sauterne, Superior | Totoral Budeos, superior |
| Vino tinto, Cauquenes. | Santa Fé, tinto seco. |
| Vino tinto, seño dulce Cauquenes | Bianco seco. |
| Oporto blanco, abocado | Bianco dulce |
| id. id. dulce. | Bianco dulce, superior. |
| Escorial, Panquehue. | Bianco moscatel, extra. |

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica reputación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de solaz en las cómodas **MON-TAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

INSTRUMENTOS

PARA BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS

Llegados al almacén de los señores Abadie Hnos:
Pianos, Clarinetes, Flautas, Requintos, Flautas, Flautas, Trombones, Cornetas, Pistillos, Redoblantes, Bombos, Bajos, Saxos, Contrabajos, Baritonos, Helicóns, Bombardones, Violines, Guitarras Violoncelos, Contrabajos, Arcos de violín, Escordadura de id., Puentes de id., Métodos de dichos instrumentos.
Guayaquil, Junio 7 de 1894.

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MAS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que élla cobra á sus asegurados son muchísimo MAS BABATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MAS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó nó efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑIA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar estas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 13.23, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocárrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed

Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Sres. Marín Reinberg & Co.

DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Dronet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY
CAPITAL £ 3,000,000
AGENTES,

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marz. 6 de 1894.

SASTRERIA Y CAMISERIA. "LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convenceréis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.



Aviso.

Se venden un solar y covacha situados en la calle de Sucre y Santa Elena; para los demás datos ocurrase á esta Imprenta.
Guayaquil, Abril 23 de 1894.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueros, el ejemplar

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1.ª cuadra n.º 73, primer piso.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre..... S/ 7
Año..... " 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs. 4 2 clms.	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4.50	5.50	6.50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5.50	6.50	7.50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6.50	7.50	8.50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7.50	8.50	10	12	16	26	35	65	110
7 columna.....	8.	S. 12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3.ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en crónica 50 o/o de recargo.
Remitidos \$ 10 columna
Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-BARO-CHE

Premio de 10,000 francos

PARIS, 32, rue Drouot

DESONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor
y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

Inventor del Procedo VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA



Para tener la verdadera Agua de

VICHY

(FRANCIA)

Exijase el nombre del Manantial sobre la Etiqueta y sobre la Capa de

CELESTINS

GRANDE-GRIFFE

HOPITAL - Estuviago.

Tengase cuidado en reconocer el Manantial. Domicilio en Ginebra, J. FAYET y en los principales Farmacias y Droguerías.

VINO

ESPECIATIVO DE

CHASSAING

DIGESTION DE DIPIOLES

MALES DEL ESTOMAGO

PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 8, Avenue Victoria, 8, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, bustos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestros Marcos, Anchos, Medallas, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout.
12 x 16 pulg.	4.00	8.00	10.00	3.00
16 x 20 "	5.00	10.00	12.00	4.00
18 x 22 "	5.50	13.00	15.00	5.25
20 x 24 "	6.00	16.00	20.00	6.25
22 x 27 "	7.00	20.00	25.00	7.50
25 x 30 "	9.00	25.00	30.00	9.00

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción.
Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande no pasa de 2 lbs.; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,
145-147 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el Ecuador:
Alvarado & Bejarano, Guayaquil.
Oficina de "EL GLOBO."
Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.
Teléfono No. 257.
Propietario, — M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA
A DOMICILIO.
Precios sin competencia.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.
Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.
Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chauduy, números 224 y 134.
Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que se publica en la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, motivo de la Exposición Internacional de Chicago, para la parte del Departamento del Ecuador, se solicita la donación y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Hoteles, comerciantes, Importadores y Exportadores, comisionistas, banqueros, etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clérigos, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Duplicaciones á nuestros colegas la producción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.
Guayaquil, Junio 20 de 1893.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" No. 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Sivera.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MONTAÑA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Montaña

Noticia

El "BITTER EXTRA" ("este vino regenerador forma la marca") es sin disputa el más saludable de los licores conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obran sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el francamente amigo del estómago y de las triéncias, y ningún otro, gozando de los mismos principios formales de amargos, es tan altamente agudado por nuestros órganos y tonado con tanto placer."

"Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Auger de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranja amarga, no está compuesto, fuera de alcohol, sino de sustancias esencialmente hipotónicas, toni-cordiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA posee, fituye una bebida preciosa, pues, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coléricas."

Guayaquil 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL

Célebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEJIGA

6 DE LOS RINONES.

Un libro explicando las Espermentaciones se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO

54 West 23d Street, Nueva York.

De venta en las principales Droguerías.

IMP DE "LOS ANDES."

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE

HOLLOWAY

YCADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestión y son insuperables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Curan herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas y

TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el

No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por eso conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."